

# ECUADOR Debate<sub>116</sub>

Quito/Ecuador/Agosto 2022

## El derecho de la naturaleza

El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE!

Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2022

Derechos de la naturaleza y derechos humanos

De objeto a sujeto de derechos: la naturaleza en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador

Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural

Consentimiento de las comunidades indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos

Los fundamentos éticos que entretujan los derechos de los animales y de la naturaleza

Derechos de la naturaleza en Colombia

Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado

La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional

Organización campesina imagen y realidad

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador

¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19



# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editora:** Lama Al Ibrahim  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

## **PORTADA**

Gisela Calderón/Magenta

## **DIAGRAMACIÓN**

David Paredes

## **IMPRESIÓN**

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



# ECUADOR DEBATE 116

---

Quito, Ecuador • Agosto 2022  
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. . . . . 3-9

## COYUNTURA

---

El Paro Nacional de junio 2022  
¡Otra vez la CONAIE! . . . . . 11-27  
*Pablo Ospina Peralta*

Conflictividad socio-política . . . . . 29-41  
*Marzo-Junio 2022*

## TEMA CENTRAL

---

Derechos de la naturaleza y derechos humanos. . . . . 43-58  
*Agustín Grijalva*

De objeto a sujeto de derechos:  
la naturaleza en la jurisprudencia  
de la Corte Constitucional del Ecuador . . . . . 59-74  
*Javier Arcentales*

Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural:  
los desafíos de una justicia ecológica decolonial . . . . . 75-84  
*Adriana Rodríguez Caguana*

Consentimiento de las comunidades  
indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos:  
las Sentencias “Triángulo de Cuembi” y “Sinangoe” . . . . . 85-93  
*Mario Melo*

Los fundamentos éticos que entretujan los derechos de los animales y de la naturaleza: una revisión a la Sentencia sobre la Mona Estrellita . . . . .	95-108
<i>Viviana Morales Naranjo</i>	
Derechos de la naturaleza en Colombia: el caso del río Atrato . . . . .	109-117
<i>Gonzalo A. Ramírez Cleves</i>	
Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado . . . . .	119-126
<i>Silvia Bagni</i>	
La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional . . . . .	127-138
<i>Ramiro Ávila Santamaría</i>	

## **DEBATE AGRARIO**

---

La organización campesina imagen y realidad . . . . .	139-161
<i>Alain Dubly</i>	

## **ANÁLISIS**

---

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador. Notas para su historia. . . . .	163-199
<i>César Albornoz</i>	
¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19. . . . .	201-218
<i>Fabián Regalado Villarroel</i>	

## **RESEÑAS**

---

Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador. . . . .	219-223
<i>Jordi Gascón</i>	
La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960 . . . . .	225-231
<i>Santiago Ortiz Crespo</i>	
Estado, agro y acumulación en el Ecuador: una perspectiva histórica. . . . .	233-235
<i>Grace Jaramillo</i>	

# Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador. Notas para su historia

César Albornoz\*

*En el presente artículo se hace un análisis de las razones para la tardía llegada de la sociología al Ecuador en comparación con otros países de la región. También se establece la recepción de los clásicos por parte de los precursores de esta ciencia en el país, la influencia de escuelas y corrientes sociológicas por ellos utilizadas para la explicación de importantes problemas de nuestra realidad. En un recorrido por las primeras tres décadas de su desarrollo, se descubre quiénes fueron esos pioneros de la sociología ecuatoriana, las obras que publicaron y las instituciones que contribuyeron en todo ese proceso. Se pretende, con todos esos aspectos señalados, llenar un vacío en la historia de nuestras ciencias sociales, concretamente el de la sociología, cuyo objeto de estudio es desentrañar la complejidad de la sociedad como sistema.*

## Introducción

La sociología, esa palabra creada e introducida por Comte en 1838 en su libro *Curso de filosofía positiva*, para bautizar a una ciencia sobre la sociedad, que insistentemente pedía un nombre definitivo, llega al Ecuador tardíamente si comparamos con otros países de la región. En el país vecino del norte, por ejemplo, se instaura la cátedra de Sociología en la Universidad Nacional de Colombia en 1882, por iniciativa de Salvador Roldán Camacho, por primera vez en el mundo según el decir de varios autores, aunque ahora se precisa que en 1875, el profesor William Graham Sumner de la Universidad de Yale, impartió el primer curso estadounidense titulado “Sociología”.<sup>1</sup> En República Dominicana, Eugenio María de Hostos ya dicta una cátedra de Sociología en la Escuela Normal de Santo Domingo en 1883 y publica *Tratado de Sociología* en 1904, el primer libro importante sobre esta ciencia en América Latina, producto precisamente de sus anotaciones desde esos inicios de 1883 (Giner, 1963: 219). Y en el Perú, se instaura la primera cátedra de Sociología en la Universidad de San Marcos en

---

\* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UCE. Sociólogo con un doctorado por la Universidad de Salamanca.

1 Para una información más detallada, revisar la página web *Sociology*, en el siguiente enlace: <https://sociology.yale.edu/>.

1896, con Mariano H. Cornejo como su primer profesor, autor de *Sociología General* en dos tomos (1908 y 1910) (Mejía, 2005).

En el Ecuador, al igual que en otras sociedades, es necesario que primero triunfe una Revolución burguesa, para que se pueda edificar el ambiente más propicio para el desarrollo de la sociología. Es así que, en América Latina, llega primero a México, Colombia, Argentina o Brasil, países donde discípulos del positivismo, lo divulgan tempranamente. Incluso en la propia Francia, fue necesaria su magna revolución, para que surja como necesidad histórica esa nueva ciencia de la sociedad, bosquejada unos pocos años después como física o fisiología social por Saint-Simon pues, antes de él, la explicación de la sociedad como objeto de estudio, se la había desarrollado en múltiples filosofías de la historia, o, en el mejor de los casos, en el determinismo geográfico de Montesquieu. Ya consolidado el poder de la burguesía en la sociedad francesa, surge la sociología como su primer paradigma clásico en los años treinta del siglo XIX, aunque la primera cátedra es la que imparte Émile Durkheim en la Universidad de Burdeos recién en 1895.

Previo a la Revolución liberal, en el país no se encuentran ni los más remotos vestigios de esta nueva ciencia. El que no se haya receptado antes el positivismo u otras corrientes sociológicas, se debe a que en la pugna entre liberales y conservadores, en su enfrentamiento político, son otras corrientes ideológicas sus referentes. Eso no significa que nuestros intelectuales no hayan conocido a sus principales exponentes, pues su destino de viaje o destierro en muchos casos fue Francia. Juan Montalvo, vive un buen tiempo allí y siempre está atento a sus novedades culturales, en su primera estadía en París, por ejemplo, visita a Proudhon. Sin embargo, como anota el cubano Roberto Agramonte, uno de sus más profundos estudiosos, Montalvo jamás “menciona a Comte y al positivismo, ni a Spencer con su agnosticismo y evolucionismo”, aunque si se refiere al positivista Littré, a quien llama “el sabio Littré” (Agramonte, 1992:702). García Moreno incluso estudia ciencias en París, en ese ambiente positivista. Pedro Carbo, desterrado por el anterior cuando es Presidente, se radica en París y viaja por toda Francia alrededor de cinco años. Otros intelectuales liberales tienen como destino de sus exilios capitales latinoamericanas en donde tempranamente circula literatura positivista.

Para comprender las causas del desarrollo tardío de la Sociología en el Ecuador, hay que ubicarse en las condiciones políticas imperantes de la época.

Triunfante el garcianismo, desde inicios de la década de los sesenta del siglo XIX, la persecución al liberalismo y a todo lo que huelga a librepensamiento, era la tónica presente. En 1863 el gobierno de García Moreno, establece un *Concordato*

con la Santa Sede, cuando domina el pensamiento del ultramontano e intransigente Pío IX, cuyo pontificado dura más de tres décadas, desde 1846 hasta 1878. Su *Syllabus*, publicado en 1865, es la síntesis de lo que este Papa creía debía imponerse a la conciencia de todos los cristianos.

En *Syllabus errorum complectens praecipuos nostrae aetatis errores* (Listado recopilatorio de los principales errores de nuestro tiempo), se condena al panteísmo, naturalismo, racionalismo absoluto y moderado, protestantismo, socialismo y comunismo -calificados estos dos últimos de pestilencias-. También se condena al no sometimiento de la inteligencia al magisterio de la Iglesia y se establece la subordinación del Estado a la moral cristiana.<sup>2</sup>

Son los tiempos en que intelectuales de la talla de Juan León Mera piensan igual que en el Vaticano: “las ciencias mal aplicadas por bien mal comprendidas o totalmente ignoradas; la política engendrando infames revoluciones desoladoras de pueblos; las inmorales y disolventes doctrinas del socialismo y comunismo tratando de suplantar a la santa sabiduría del Evangelio para corromper el corazón de la sociedad; las sombras de Proudhon, de Saint-Simon, de Fourier inspirando a sus atolondrados discípulos las ideas del mal que deben entronizar en la Tierra” (Mera, 1868: 448-9). En otro escrito, el autor de nuestro Himno Nacional, incluye a la lista de los inmorales y disolventes teóricos del socialismo y comunismo al inglés Robert Owen y al padre del anarquismo ruso Mijaíl Bakunin (Mera, 1874: 38-41). Y en la parte final de este folleto, el vate ambateño e ideólogo del conservadorismo ecuatoriano, es más contundente en sus aversiones ideológicas:

No faltan entre nosotros muchas personas que han adoptado el simple liberalismo, si se nos permite la expresión, el cual consiste en algunas doctrinas de apariencia inocente y justa; pero que sin embargo son gérmenes de disidencias, no diremos de los principios católicos, sino hasta de las ideas puramente racionales; son como las primeras piedras del cimiento del edificio revolucionario. Otras personas hay, aunque pocas, que han avanzado algo más, y abrazan ya el liberalismo abiertamente antirreligioso; y por último hay otras que hacen ostentación de fría indiferencia (Mera, 1874: 42).

No esconde en lo absoluto el aborrecimiento que siente en contra de esas doctrinas y las califica severamente: “Todas ellas son criminales, todas son responsables, poco o mucho, en este trastorno social, en este derrumbamiento de la ver-

2 Pío IX. *Enciclica Quanta cura y Syllabus*. 8 diciembre 1864. En: <https://filosofia.org/mfa/far864a.htm>.

dadera y única civilización que ha venido levantando el cristianismo desde ahora diez y nueve siglos a costa de tantos y tan heroicos esfuerzos” (Mera, 1874: 42).

¿Para qué sociología en la república consagrada al *Sagrado Corazón de Jesús*, si con la educación monopolizada por la Iglesia, sus censores, preceptores y libros por ellos escogidos y el *Evangelio* de faro era más que suficiente para comprender todo lo que pasa en el mundo?

García Moreno y el clero que lo obedece, después de las reformas que hace a su interior, ponen en plena vigencia todo lo que proviene en forma de encíclicas u otros documentos emanados de la *infallibilidad* papal. En busca de ese poderoso aliado que es la Iglesia, prácticamente convierte al Ecuador en feudo pontificio al subordinar todas las leyes del Estado al Concordato, ese modelo ideal que tanto alababa Pío IX y que, como decía, hubiese querido tener uno similar al ecuatoriano con los demás países latinoamericanos. Una de las primeras instituciones del país que protesta en su contra es el Concejo Municipal de Guayaquil, liderado por su presidente Pedro Carbo, que lo califica de un *tribunal idéntico al de la Inquisición*, pues, en el caso de la educación, impone vallas insuperables para todo lo que tenga que ver con la circulación de ideas progresistas y una explicación racional de los fenómenos sociales. En su artículo 3° señala:

La instrucción de la juventud en las universidades, colegios, facultades, escuelas públicas y privadas, será, en todo, conforme a la doctrina católica. Los Obispos tendrán al efecto, para ello, el exclusivo derecho de designar los textos para la enseñanza, tanto de las ciencias eclesiásticas, como de la instrucción moral y religiosa. Además, los prelados Diocesanos, conservarán su derecho a censurar y prohibir mediante cartas pastorales y decretos prohibitivos los libros de cualquier naturaleza que sean, que ofendan al dogma la disciplina de la Iglesia y la moral; debiendo también vigilar el Gobierno y adoptar las medidas oportunas para que dichas publicaciones no se propaguen en la República.<sup>3</sup>

Como si lo anterior no fuera suficiente, para aquellos que llegaren a graduarse se instaura una especie de juramento, casi una *confesión de fe*, para conferirles el título académico. Estos son algunos párrafos de ese compromiso público:

Yo... admito y abrazo todas las tradiciones apostólicas y eclesiásticas, y todas las demás observaciones y constituciones de la Iglesia, Madre Nuestra, a la que pertenece juzgar el verdadero sentido e interpretación de las sagradas escrituras; prometo que

3 *Concordato celebrado entre su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y el Presidente de la República del Ecuador*, 1866, p. 2.

no la entenderé ni la interpretaré jamás, sino según el consentimiento unánime de los Santos Padres de la Iglesia [...] Creo firmemente que hay un purgatorio y que las almas detenidas en él se alivian por las oraciones de los fieles, y que se debe honrar e invocar a los santos que reinan con Jesucristo, que ofrecen sus oraciones a Dios y que deben honrarse sus reliquias [...] Condono y anatematizo todo lo que sea contrario, y todas las herejías condenadas, rechazadas y anatematizadas por la Iglesia [...] Prometo [...] que obligaré en lo que pueda a los que dependan de mí o dependieran por razón de mi ministerio a que guarden, enseñen y prediquen -la fe católica-. Así Dios me ayuda y sus Santos Evangelios.<sup>4</sup>

El 13 de febrero de 1869 se clausura la Universidad de Quito, ya que, para el gobierno presidido por García Moreno, esta se había convertido en “un foco de perversión de las más sanas doctrinas” (Tobar, 1930: 297). Con ello, lo que realmente se pretendía era subordinarla al nuevo proyecto de Estado teocrático instaurado en su Gobierno, reemplazándola con la Politécnica, que se crea en su lugar. Esto lo reconoce Julio Tobar Donoso, ideólogo del conservadurismo, cuando afirma que “había necesidad en el Ecuador de reformar el criterio de los estudios de derecho y, sobre todo, de formar la escuela católica, o sea un cuerpo de doctrinas armónico y completo que reflejase en todas sus partes el pensamiento de la Iglesia” (Albornoz P., 1963: 132). En otro de los panegíricos que Tobar escribe sobre su ídolo García Moreno, manifiesta:

Alma de fuego, no podía mirar impasible que en la independencia del ramo de instrucción pública respecto de la autoridad escollaran sus propósitos innovadores; y que la Universidad sirviera como órgano de propaganda de los ideales contrarios a aquellos que constituían el fundamento de su Gobierno y su bandera de combate. Como siempre, rompió el nudo de la dificultad con un acto repentino y radical: suprimió la Universidad, el consejo General de Instrucción pública y los consejos académicos. ¡Quedó, en suma, el Presidente de omnipotente Dictador en la enseñanza! (Tobar, 1923: 107).

Y para la magna tarea de disipar los miasmas ideológicos que corroen el alma de los estudiantes de Derecho, en 1871 se encomienda la reforma al jesuita italiano Enrique Terenziani, en la cual se elimina del pensum de estudios todo lo que huele a liberalismo, a John Stuart Mill entre ellos, de las clases de Economía Política. La nueva atmósfera de luz que se irradia en los claustros universitarios brota de la sapiencia del catedrático italiano repleta de la doctrina de Santo Tomás, de Tarquini

4 *Historia de la acción clerical en el Ecuador: desde la conquista hasta nuestros días.* Citado en Oswaldo Albornoz P., 1963, pp.132-133.

y de Taparelli y “así quedó, desde el año 1874, erigida en principio, en los bancos universitarios, la doctrina de la necesidad de la unión y armonía entre la Iglesia y el Estado. Así se enseñó y conservó esa doctrina en las aulas hasta la revolución demolidora de 1895” (Tobar, 1923: 107). No faltan las alabanzas de Tobar Donoso para este cruzado de la reforma universitaria: “Terenziani aparece a la historia como el colaborador doctrinal de la grandiosa labor doctrinal de García Moreno: este desde la cumbre de la Magistratura, aquel desde las cátedras Sagrada y Universitaria, fueron los artífices de la formación de la escuela católica” (Ídem: 117).

Quién sabe si entre los libros del doctor Ramón Miño, que ordenó quemar Terenziani un día de 1870, no se extinguieron algunos de autoría de los precursores de la sociología. Miño era un prestigioso abogado quiteño, exrector de la Universidad Central y profesor de Derecho Práctico y Derecho de Gentes, hasta su clausura en 1869. Poseía una gran biblioteca, entre cuyos libros estaban los más difundidos publicistas y pensadores de Occidente.<sup>5</sup>

José Peralta, realiza una descripción de ese tenebroso ambiente cultural de la época garciana, que perdura en muchos de sus aspectos hasta las vísperas de la revolución:

García Moreno -dice- fue el matador de todas las libertades públicas, el inflexible y despiadado carcelero del alma ecuatoriana, la palabra libertad fue prohibida y convertida en blasfemia digna de castigo; en su tiempo estaba vedado pensar, hablar, escribir de manera distinta a la clerecía y al gobernante, pues la mordaza, el látigo, el calabozo, el ostracismo, la excomunión, el patíbulo, sellaban todos los labios, comprimían todos los cerebros, estrujaban todos los corazones, paralizaban todas las pupilas, encadenaban todas las voluntades [...] todo libro, todo impreso no aprobado por la clerecía y objeto de anatema el uso libre de la imprenta (Peralta, 1930).

Además, continúa, “se cuidó mucho de que no penetraran en la república aquellas ciencias que abren las pupilas de los pueblos, y les muestran en toda su asquerosa desnudez, la superstición y el fanatismo, la esclavitud y la tiranía” (Peralta, 1911: 12-13). Se prohibieron “los libros modernos, en especial de Filosofía y ciencias naturales, reputados como contrabando en el Ecuador hasta la caída del conservadorismo en 1895”. Y deja su propio testimonio de cómo se operaba para impedir el acceso a cualquiera de esas fuentes que aterraban al poder: “durante el gobierno de Antonio Flores, vi cómo guardaban los frailes las obras de los enciclopedistas y filósofos de la edad moderna, para evitar -decían- que el mortal veneno se infiltrase en las almas” (Peralta, 2012: 30).

---

5 “Terenziani, S.J. Enrique”. En Blog: Rodolfo Pérez Pimentel. Recuperado de: <https://n9.cl/ml82k>.

Durante todo ese período, previo a la Revolución liberal, se prohíbe la circulación de periódicos y la lectura de libros que las autoridades consideran nocivos. Al amparo del marco jurídico garciano son censurados y desterrados varios de sus autores, intelectuales liberales fundamentalmente. Federico Proaño y Miguel Valverde van al exilio en 1863, por publicar en su semanario *La Nueva Era* que circulaba en Guayaquil, ideas contrarias a la ideología clerical y por no aceptar callarse frente a los llamados de atención de las autoridades. En 1866 es censurado *El Cosmopolita* de Montalvo. Cuando en 1874 circula *La dictadura perpetua*, otro de sus célebres escritos, el arzobispo Checa amenaza con excomunión mayor a quienes lo leyeran (Albornoz P., 2007: 438-439). Se llega al ridículo de instruirle sumario a Juan Benigno Vela por haber comido carne en viernes santo (Ídem, 1963: 125).

Otro de los censurados en 1876, es Marcos Alfaro, redactor del periódico *El Popular* de Guayaquil, por promover la separación de la Iglesia del Estado, las libertades de conciencia y de cultos, estar a favor del matrimonio civil, el divorcio, la educación laica y la soberanía popular. El arzobispo de Quito José Ignacio Checa y Barba, publica una Pastoral en la que condena ese periódico que, en su criterio, contiene doctrinas inmorales, heréticas, impías y subversivas contra las autoridades religiosas y civiles, además de injuriosas contra la Santa Sede Apostólica y lo califica de *satánico escrito*. Por todas esas monstruosidades, lo castiga con la pena de excomunión mayor *ipso facto incurrenda*.

Simultáneamente el obispo Esteves de Toral (Cuenca), ordena la retención y la prohibición de leer esta publicación. En pastoral del 26 de agosto de 1876, decreta que se cumpla el castigo emitido por el Arzobispo, además califica de *doctrina absurda* la postura del autor del periódico y de apostasía ya condenada por el Vaticano en casos similares. El presidente Borrero, en unisón con el poder eclesiástico, llama insolencia a la osadía de promover esas ideas por parte del hermano menor de Eloy Alfaro (Albornoz P., 2012: 221-230).

En 1877 el turno le toca a Manuel Cornejo Cevallos. Desterrado por el gobierno garciano en 1869, cuando regresa de Europa publica su folleto *Carta a los Obispos*, el mismo que es condenado por la jerarquía eclesiástica ecuatoriana, bajo la acusación de subversivo, sedicioso e interpretación arbitraria de textos de las divinas escrituras, y contener “muchos y gravísimos errores filosóficos y dogmáticos”,<sup>6</sup> entre los cuales el peor es la defensa que hace el autor de la teoría de la evo-

6 Voto razonado de la consulta General Eclesiástica y Decreto del Ilmo. Y Rmo. Señor Arzobispo acerca del folleto titulado “Carta a los Obispos” (1877: 2-3-9). Citado en Albornoz P., 2012: 190.

lución darwiniana. Nuevamente el arzobispo Checa aplica la pena de excomunión *ipso facto incurrenda* al reprobar dicho folleto.

Son los años en que Federico González Suárez -futuro arzobispo en 1906-, cumple el triste papel de censor, escribiendo informes para las máximas autoridades de la Iglesia, prohibiendo publicaciones como la de Cornejo Cevallos -*Informe presentado al Ilmo. Señor Obispo de Cuenca acerca del folleto titulado "Carta a los Obispos"*, suscrito en Cuenca el 18 de febrero de 1877-, y más tarde la *Carta al Pastor* de Felicísimo López.

A Juan Montalvo, exiliado permanente por sus escritos en contra de la tiranía garciana, se le distingue con la mayor honra que un escritor progresista podía aspirar en esos tenebrosos tiempos para la libertad de pensamiento. En su viaje a Roma el arzobispo Ignacio Ordóñez en compañía de su secretario Federico González Suárez, tramitan ante el Papa que se inscriban en el *Index* de los libros prohibidos dos de sus obras: *Los siete tratados* -"como errónea, porque contiene proposiciones heréticas, máximas escandalosas, y principios contrarios a los dogmas rebelados"<sup>7</sup> y, *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes* en 1884. Después, en 1888, corre la misma suerte *El Espectador*.<sup>8</sup> Más títulos que los del precursor de la Sociología Henri Saint-Simon, que solo consta como prohibido su *Science de l'homme*, o del positivista John Stuart Mill, cuya obra *Principles of Political Economy, with Some of Their Applications to Social Philosophy*, se prohíbe en 1856. De Comte se prohíbe todo su *Cours de philosophie positive* en 1864 (De Bujanda Martínez, 2002).

José Peralta también es víctima de la furia clerical. La censura oficial que en esos tiempos rige en el país, condena todos los periódicos por él fundados para difundir el ideario liberal. El 9 de febrero de 1889, *La Verdad* es censurada y prohibida su circulación por disposición del obispo León de la ciudad de Cuenca. Cuando lo reemplaza por *La Razón*, el 17 de abril se le impone la misma pena. Se traslada a Quito para seguir con su labor de propaganda y funda *El Constitucional* que, por las duras críticas de las autoridades de la Iglesia, igualmente deja de circular. Regresa a Cuenca y funda *La Época*, que dura solo hasta el tercer número porque es prohibido por la autoridad civil y eclesiástica el 3 de agosto de ese año. El ministro del Interior Laso, envía circulares a todos los gobernadores para que en sus provincias se recoja el N° 1 y así impedir su circulación. Vuelve a la capital para continuar con la publicación de *El Constitucional*, el arzobispo Ordóñez y el ministro Laso emiten las respectivas censuras, con excomunión incluida.

7 Albornoz Peralta, Oswaldo. "Escritos de Montalvo prohibidos y condenados por el clero", 2007, p. 441.

8 De Bujanda Martínez, Jesús (2002). *Index Librorum Prohibitorum 1600-1966*.

También en 1889 Ángel Felicísimo López, se hace merecedor de *Auto de Prohibición* de parte del arzobispo Ordóñez por su “Carta al Pastor”. Y el obispo Schumacher de Manabí, provincia donde reside este médico quiteño, condena en 1890 una serie de cartas que publica en *El Horizonte* de Portoviejo y su folleto *Compendio de los derechos del Hombre en Sociedad*, por “contrario a la filosofía cristiana y a la enseñanza católica”, llegando a su excomuniación. Por este último motivo, ya en vísperas de la Revolución liberal, el oblato Julio Matovelle pide la descalificación y expulsión de López del Congreso en 1894 que, por la composición del poder legislativo de entonces, es aceptada. Hasta González Suárez, que también asiste como senador a ese cónclave de retrógrados, al narrar el hecho, dice que sintió vergüenza y abandonó el recinto parlamentario para abstenerse de votar.<sup>9</sup>

Tiene toda la razón Felicísimo López, el ideólogo liberal excomulgado y expulsado del Congreso por sus escritos, cuando molesto por la constante oposición que hace González Suárez a cada reforma que se quiere hacer una vez triunfante el radicalismo liberal, define lo que ha significado el Concordato para el país. Ese Concordato elaborado en 1862 y refrendado en muchos de sus aspectos en 1882 por el gobierno de Veintemilla, imponiendo como única religión del Estado la Católica Apostólica Romana, convirtiéndola así “en llave de acero retemplado en las fraguas de Roma y García Moreno, [cerrando] al país por 35 años, a toda reforma compatible con la civilización moderna (López, 1898:14).

## Primeras menciones de la sociología

Antes de que en 1915 se institucionalice la Sociología en el país, con la introducción de cátedras en las facultades de jurisprudencia de las cuatro universidades existentes,<sup>10</sup> algunos importantes intelectuales ya la mencionaban, refiriéndose a algunos de sus connotados exponentes o aludiendo su problemática.

Desde las filas del liberalismo, Pedro Carbo (1813-1893), uno de sus más importantes líderes, se refiere al positivismo que en ese tiempo se pasea por todo el continente americano. Desterrado por el gobierno de García Moreno, como ya se dijo, vive en Francia durante varios años y conoce bien su ambiente cultural, donde aprovecha para visitar sus mejores bibliotecas, de lo que deja testimonio en su

9 González Suárez, Federico. *Memorias íntimas*, 1970, p. 115.

10 Fundadas en las siguientes fechas: Universidad Central de Quito, el 18 de marzo de 1826, Universidad de Guayaquil, el 1 de diciembre de 1867; Universidad de Cuenca, el 1 de enero de 1868 y, la Junta Universitaria de Loja el 25 de junio de 1897.

*Memoria* sobre este tema (Carbo, 1887). El uso del término *positivistas*, que hace al referirse a los diputados de la Asamblea Nacional de 1878, no es nada encomiable:

Cuando Tomás Morus escribió su *Utopía o República feliz*, su fantasía y alma candorosa lo llevaron a suponer la existencia de una nación en que todos eran dichosos; lo cual podría llamarse el sueño de un hombre bueno por la felicidad social. Pero algunos diputados de la Asamblea Nacional, que no tenían esa clase de sueños, que eran, no utopistas sino positivistas, buscaban ante todo el supremo bien para su jefe, i con tal de que éste mandara el mayor tiempo, quedase bien rentado, bien armado, bien autorizado, y no se olvidara de ellos, todo lo demás era secundario o inútil (Carbo, [1878] 2012: 397).

Es interesante mencionar, que una vez destituido el dictador Veintemilla en 1883, Carbo como Jefe Supremo del Guayas, preocupado por mejorar y democratizar la educación universitaria, elabora todo un Plan y emite el 15 de septiembre de ese año, un *Decreto* titulado *Fundando una Universidad en la ciudad de Guayaquil*. En él no solo aboga por la refundación de la universidad de su ciudad natal, por mejores salarios para sus profesores y el libre acceso de la mujer a la misma, sino también en ser de los primeros que plantea la necesidad de crear una Facultad de Ciencias Políticas en el país: “La enseñanza en la Universidad de Guayaquil se compondrá de las Facultades siguientes: 1.<sup>a</sup> De Filosofía y Literatura, 2.<sup>a</sup> De Ciencias, 3.<sup>a</sup> De Jurisprudencia, 4.<sup>a</sup> De Medicina y Farmacia, 5.<sup>a</sup> De Ciencias Políticas i Administrativas”. Y la nueva facultad de Ciencias Políticas y Administrativas que propone “se compondría de cuatro secciones: Ciencia Constitucional i Ciencia Administrativa; Derecho Internacional i Derecho Marítimo; Economía Política; Hacienda Pública i Estadística” (Carbo, 1883).

Es decir, insiste en lo que había logrado aprobar mediante Decreto del 23 de febrero de la Asamblea Constituyente de 1877, que él preside: una nueva Ley de Instrucción Pública que, con la reapertura de la Universidad Central de Quito, se crea esa facultad, lo que desgraciadamente es negado, por oposición de varios diputados constituyentes. Se reabre la Universidad capitalina clausurada por el régimen garciano, pero sin esa nueva facultad que la Asamblea había aprobado en febrero, pues el 11 de mayo es anulado el Decreto. Carbo le responde entonces a uno de sus opositores:

Entre esas facultades [de la reabierta Universidad de Quito] no se halla la de *ciencias políticas y administrativas*, que creó el decreto de 23 de Febrero, y que es de utilidad manifiesta en un pueblo republicano. Un H. diputado, oponiéndose a la

existencia de esa facultad, dijo que no sabía que hubiese en ninguna otra nación, a lo cual contesté, que para no ir muy lejos, podía citar la que se ha establecido en la Universidad de Lima, y que es dirigida con lucimiento por el ilustrado profesor y distinguido publicista francés, el señor Pradier Fodéré. (Carbo, [1878] 2012: 385).

Posiblemente Elías Laso, el ministro de las sanciones y prohibiciones de los escritos liberales en el gobierno de Antonio Flores, es de los primeros en referirse a dos de los principales representantes del positivismo. Profesor de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, en su cátedra de Legislación -en la que se desempeñaba desde varias décadas atrás-, anticipa a sus estudiantes del año lectivo 1883, que, entre otros grandes del pensamiento jurídico,<sup>11</sup> tomará para sus lecciones, también postulados de los positivistas Comte y Stuart Mill. Y ofrece no citarles en los discursos que impartirá en clases, “para no cansar vuestra atención, a pesar de que, a las veces, repetiré casi literalmente algunos trozos de sus escritos”. Cumple con lo prometido, a algunos en realidad no les cita, a Comte, por ejemplo, pero a John Stuart Mill sí lo hace, particularmente en lo que se refiere al gobierno representativo. Sus “Apuntes para las lecciones orales de Legislación”, los publica en la revista *Anales de la Universidad de Quito*, en varias entregas desde abril de 1883 hasta abril de 1895. Eso demuestra fehacientemente que al menos uno de los paradigmas esenciales de la sociología, el positivismo, ya se conoce y se difunde parcialmente en las aulas universitarias del Ecuador en las últimas décadas del siglo XIX.

Elías Laso es un connotado conservador y convencido garciano, con una “definida postura anti-iluminista y anti-liberal”, a más de defensor de la teoría “del origen natural de la sociedad”, según lo caracteriza Rodolfo Agogliá (1980). Ocupa importantes cargos políticos, pues es presidente de la Cámara de Diputados en 1863, vicepresidente de la Constituyente de 1869, ministro juez de la Corte Suprema de Justicia, Ministro del Interior en 1888 y de Instrucción Pública desde 1891 durante el gobierno de Antonio Flores, además, es nombrado presidente del Senado en el Congreso ordinario de 1894. Catedrático de la Universidad Central de Derecho Penal, Economía Política y Legislación, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y su Rector de 1888 a 1891.<sup>12</sup>

11 Los italianos Taparelli, Rossi, Filangieri y Cantú, los franceses Montesquieu, Constant, Lermnier, Bastiat, Bandrillart, Lefort, Dalloz, Garnier, Guizot, Thiers, los españoles Balmes, Carreras González, Pacheco, el británico Bentham, el alemán Heinrich Ahrens y al estadounidense Frederick Grimke.

12 Laso es de los primeros en sostener que la Universidad Central del Ecuador es fundada en 1620, crédito que le debería reconocer el Honorable Consejo Universitario, que hace un año decidió oficializar esa fecha. Ver: *Protagonistas de la Historia 1621-2012*. Editorial Universitaria, Quito, p. 148.

En todo caso, para este prestigioso catedrático universitario no hay todavía lugar para la sociología en su pensamiento, pues, cuando hace una clasificación de las ciencias -en su artículo *Leyes económicas* de 1893-, diferencia tres grupos de ciencias:

La ciencia se divide en ciencia de los conocimientos sensibles o experimentales: *Historia*. Ciencia de los conocimientos suprasensibles o racionales: *Filosofía*; y ciencia de los conocimientos armónicos o aplicados: *Filosofía de la historia*.

La *Filosofía* se divide en Filosofía de Dios, Teología; Filosofía del espíritu, Psicología y Filosofía de la naturaleza, Matemáticas y ciencias naturales.

La Filosofía del espíritu estudia al espíritu en sus tres grandes operaciones o facultades: pensamiento, sentimiento y voluntad. La primera ciencia se llama Lógica, la segunda estética y la tercera Ética. De esta última ciencia se derivan la Moral, el Derecho y la Economía Política (Laso, 1980: 249-250).

Bajo el régimen oligárquico-terrateniente que ha dominado y dominará la política en el Ecuador, todavía dos años más, a lo máximo que se llega es a la *filosofía de la historia*, ese antecedente de la sociología que habían desarrollado varios filósofos europeos de la ilustración en los siglos XVIII y XIX. Es decir, en sociedades similares, donde la burguesía todavía no ha vencido.

Con el triunfo de la Revolución liberal, se genera un ambiente más propicio para el desarrollo de la sociología en el país. Sus transformaciones, el nuevo ambiente de libertad de pensamiento y la paulatina erradicación de la influencia monástica de las universidades nacionales, hacen lo suyo. El problema social que preocupa cada vez con mayor fuerza en Europa y en Estados Unidos, llega también al Ecuador.

José Peralta (1855-1937), catedrático de la Universidad de Cuenca, escritor y político, se refiere a ella en su *Informe* de 1900 como Ministro de Instrucción Pública del primer gobierno de Alfaro. Plantea la necesidad de introducir una nueva pedagogía en la reforma educativa que se está llevando a cabo, y la necesidad que en su aplicación teórica y práctica, el maestro “ha de recurrir a las ciencias somáticas, a las psíquicas y a las sociológicas para cumplir debidamente su misión” (Peralta, 1900: x). Cuando el año siguiente publica *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*, también menciona a la sociología como ciencia:

Hacer abstracción de las religiones en el estudio de la sociología, sería pues eliminar uno de los factores más indispensables para resolver el problema del bienestar social; sería recusar el testimonio de la Historia y el sentir universal de las naciones;

sería extraviarse voluntariamente del camino de la verdad. Suprímase la religión y la historia de la humanidad se convertirá en un caos: explicad sin religión el desarrollo de la Jurisprudencia y de la Ciencia, la marcha progresiva de la civilización de los pueblos, la formación y caída de los grandes imperios, la transformación de las ideas sociales, en una palabra, los triunfos de la moral, de la justicia y de la libertad, de que tan ufano se muestra el mundo moderno. Suprímase la religión del estudio de las sociedades humanas, y el entendimiento habrá de andarse a ciegas por entre el dédalo de los sucesos que tenemos como más luminosos, y que nos sirven de guía para el conocimiento de la filosofía de la historia: suprímase la religión, y se habrá extendido un velo denso é impenetrable sobre el espíritu del hombre (Peralta, 1901: 2-3).

En el cuarto capítulo del citado libro, Peralta se apoya en tres importantes sociólogos de la tradición anglosajona para argumentar sus postulados acerca de la religión y las políticas que un Estado liberal debería aplicar respecto a ella: los ingleses Lubbock y Spencer, además del estadounidense Giddings (Ídem: 25-26).<sup>13</sup>

Un caso excepcional en las ciencias sociales del Ecuador es Marieta Veintemilla (1858-1907), autora de importantes escritos políticos e históricos y la primera mujer que se refiere a los positivistas Comte y Spencer, como también al creador de la psicología de los pueblos Wilhelm Wundt, en su novedosa *Conferencia sobre psicología moderna*, leída en el auditorio de la Universidad Central el 10 de febrero de 1907. De Spencer hace esta breve síntesis:

De la filosofía de Spencer se ha dicho con toda verdad y justicia que es la coordinación original de todas las ideas que forman la atmósfera intelectual del siglo XIX, desde el idealismo de Hume y de Kant, hasta el panteísmo de Hegel, con la tendencia mecanicista inaugurada por Descartes, el escepticismo positivista de Augusto Comte y las aspiraciones evolucionistas de C. Darwin.<sup>14</sup>

En opinión de Eduardo Devés, es destacable la presencia de dos mujeres en el positivismo latinoamericano de comienzos del siglo XX: la de la peruana Clorinda Matto de Turner y la ecuatoriana Marietta Veintemilla (Devés, 2000: 47).

13 John Lubbock: presidente del *Institut International de Sociologie* de París y también presidente de la Asamblea del Primer Congreso Internacional de Sociología, realizado en la capital francesa en octubre de 1894, fundador y uno de los más entusiastas promotores de la *Sociological Society* de Inglaterra en 1904. Franklin Henry Giddings: célebre profesor de sociología en la Universidad de Columbia entre 1894 a 1928. Autor de *Los principios de sociología* (1896).

14 Citado en Gloria da Cunha-Giabbai, 1998, p.87. La conferencia fue organizada por la Sociedad Jurídico-Literaria y publicada luego en su revista.

## La sociología en las universidades

Uno de los primeros estudiantes en referirse a la sociología es Víctor Arregui, quien en su tesis titulada *El Estado y sus fines*, defendida en la Universidad Central en 1902, sostiene que “el Estado es una concepción abstracta, cuyo estudio como tal corresponde a los ideólogos para que él pueda ser contemplado en sus aplicaciones sociológicas” (Arregui, 1905: 39).

Al año siguiente, C. Alberto Larrea opta por el grado de doctor en jurisprudencia con la tesis *Breve estudio sobre las principales escuelas que pretenden mejorar la condición del obrero*. Entre los teóricos que cita, están clásicos de la Economía Política como Ricardo, Malthus, Say y Sismondi, así como, la pléyade de socialistas y comunistas utópicos, desde Thomas Moro hasta Proudhon, pasando por Münzer, Campanella, Morelli, Mably, Babeuf, Cabet, Owen, Saint-Simon, Fourier y Blanc, lo que demuestra los efectos benéficos e inmediatos de la Revolución liberal que, en tan poco tiempo, permitió la circulación, uso abierto y sin tapujos, de autores anteriormente prohibidos en el país. También cita a Platón, Diderot, Rousseau, Robespierre y Spencer. De este último representante del positivismo toma su advertencia que hace de la situación conflictiva de su tiempo:

Cuanto más mejoran las cosas, dice Spencer, se hacen más vivas las exclamaciones de su maldad [...] Aunque la elevación mental y física de las masas marcha más de prisa que antes; aunque la baja de la mortalidad prueba que es menos penoso el promedio de las vidas, sube cada vez más el grito de que los males son tan grandes que solo puede curarlos nada menos que una revolución social (Larrea, 1903: 271-272).

También Belisario Quevedo (1883-1921), considerado uno de los más importantes precursores de la sociología ecuatoriana, habla ya de esta ciencia en sus años de estudiante en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central. Cuando en 1904-1905, publica el extenso trabajo “Génesis y primeras manifestaciones del poder civil”,<sup>15</sup> en la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria* de la que es miembro, menciona, a más de muchos de los grandes filósofos y economistas modernos y sus puntos de vista sobre el tema,<sup>16</sup> también al mayor representante

---

15 Quevedo, Belisario. “Génesis y primeras manifestaciones del poder civil”. En *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Tomo IV (Nº 21 al Nº 24), Tomo V (Nº 27 al 30) y Tomo VI (Nº 31 al 33).

16 Hobbes, Leibniz, Montesquieu, Taparelli, Voltaire, Rousseau, Hegel, Bentham, Adam Smith, Jean-Baptiste Say, Caves, Rossi y Sismondi.

del positivismo inglés, Herbert Spencer. Se detiene con mayor atención en él por considerar fundamentales sus postulados sobre el origen del poder, manifestados en su obra *Principios de Sociología* (1876). Bajo esa influencia, Quevedo sostiene que un Estado, surgido del contrato social e igualdad ante la ley, requiere de equilibrio social para que el orden al interior de este organismo sea posible, y define a la sociología como el estudio de ese equilibrio social que requiere la sociedad como una creación histórico-económica (Quevedo, 1904: 14).

En 1906 otro estudiante de la misma Facultad, Leonidas García (1906), presenta su tesis *La propiedad su aspecto sociológico*, para optar por el grado de licenciado. En ella cita Spencer (1855) *Principios de Psicología*; Tarde (1893) *Transformaciones del Derecho*; del polaco Gumpłowicz, *Leyes sociológicas; Organismo y Sociedad* (1896) del sociólogo francés René Worms<sup>17</sup> y, del español Giner de los Ríos, *Filosofía y Sociología* (1904).

Entre los universitarios de Loja, también se hace presente la sociología. El estudiante de Jurisprudencia Pío Jaramillo Alvarado funda en 1907 el quincenario *El Fénix* y en el manifiesto que se publica en su primer número exhorta a los jóvenes literatos de su provincia a que estudien “las teorías positivistas en la ciencia y la meditación espiritualista de Rodó” (Roig, 1982: 93).

En la tesis de Ricardo Félix, *La justicia de nuestras leyes de Beneficencia y Cultos y su aspecto sociológico* -leída el 16 de marzo de 1911 en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central de Quito, para optar por su doctorado y publicada en la revista *Libre Examen*, de la Liga Ecuatoriana de Librepensadores-, también se hace mención del positivismo de Spencer, concretamente cuando se refiere a su postulado de Estado mínimo en su injerencia en la actividad humana, el autor recupera su máxima de buen gobierno: *maximum de libertad, minimum de poder*.<sup>18</sup> En esta misma tesis se destaca los aspectos sociológicos del pauperismo y se nombra también a otros clásicos de la sociología: John Stuart Mill, Karl Marx y Friedrich Engels.<sup>19</sup>

El 3 de junio de 1911, Aurelio Ubidia defiende, igualmente en la Facultad de Jurisprudencia de Quito, su tesis de licenciatura titulada *El problema social, causas que lo dificultan, su naturaleza y su extensión*. En ella, al señalar que el problema o cuestión social está en plena armonía con las ciencias sociales que han abandonado su antigua faz utópica, para penetrar en la científica, señala que:

17 Fundador de la Sociedad de Sociología de París, de la Sociedad Internacional de Sociología y de la Revista Internacional de Sociología.

18 “El libre examen N° 2”. En *Revista de la Liga Ecuatoriana de Librepensadores*, Año II, 1911, p. 14.

19 Ídem, pie de página N° 18, p. 24.

Las ciencias todas pueden ser estudiadas bajo tres diferentes puntos de vista: el dogmático, o sea el de su enseñanza; el histórico, esto es el de su desenvolvimiento evolutivo en el tiempo y en el espacio, y el lógico que corresponde a los diversos procedimientos, o a las leyes que han servido de guía al entendimiento en la investigación de sus principios (Ubidia, 1987: 218).

De esas premisas metodológicas concluye que es “del dominio de la Sociología el determinar si en el proceso del desarrollo de las ciencias, en general, el momento lógico corresponde al histórico y éste al dogmático”.<sup>20</sup> Y para sustentar teóricamente sus ideas cita a varios de los referentes de esta ciencia: Comte, Guillermo De Greef,<sup>21</sup> Giddings, Marx y Engels.

En 1912 Aurelio Ubidia, presenta su tesis para la obtención del título de doctor, titulada *Sociología contemporánea. Sus tendencias y doctrinas e importancia de su estudio*. Esta tesis, ubicada y revisada por Arturo A. Roig en el Archivo de la Universidad Central, -marcaría a su criterio-, el desplazamiento de la legislación positiva, hacia la raíz social de la positividad, dejando al descubierto lo que de antinatural había tenido el pretendido “derecho natural” y el derecho positivo vigente en el que se creía ver realizado.<sup>22</sup> Roig destaca la intención de Ubidia de diferenciar a la sociología de otras ciencias como la antropología, la biología, la economía política y la filosofía de la historia y transcribe lo que dice al respecto: “Actualmente la tendencia dominante de distinguidos sociólogos es la de presentar diferencias radicales entre estas disciplinas y la sociología: Tarde, Simmel, L. Stein, Lubbock, Fouillée y Sales y Ferré son los que con admirable precisión han deslindado el campo en aquellos que se desarrollan”. A más de resaltar los grandes exponentes que cita Ubidia en 1912, Roig destaca otro mérito de su tesis:

Más aun, la sociología no era [para Ubidia] una simple suma de conocimientos provenientes de la totalidad de las ciencias sociales, sino que se trataba de alcanzar para la misma, como diríamos ahora, un status epistemológico propio. Por lo demás el saber sociológico de la época no se conformaba con ser una mera tarea descriptiva de los hechos sociales, la que, si bien era entendida como de fundamental importancia, no debía llevar a olvidar el lema comtiano de “saber para prever y

20 Ubidia, Aurelio, 1987, p. 218.

21 Guillaume De Greef (1842-1924), sociólogo belga, autor de *Introducción a la sociología* (1889), *Las leyes sociológicas* (1893), *Sociología general elemental* (1895), *La evolución de las creencias y de las doctrinas políticas* (1895), entre las más conocidas.

22 Citado en Roig, Arturo “Introducción. Los comienzos del pensamiento social y los orígenes de la sociología en el Ecuador”. En Espinosa Tamayo Alfredo, *Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano*, 1979, p. 69.

prever para poder”. Ideal de la sociología entendida como sociocracia que es visible en general en toda la sociología latinoamericana de la primera mitad de este siglo y que en sus inicios se vio reforzada, particularmente en el caso ecuatoriano, por las ideas de Lester Ward.<sup>23</sup>

El 22 de junio de 1912, presenta su tesis Luis Felipe Chaves (1882-1938), para optar por el título de licenciado. Titulada *Proteccionismo y Libre Cambio (Escuelas Económicas)*, es relevante, comparada con las otras tesis, por ser la primera que aborda el tema desde la metodología marxista y a lo largo de la misma describe la utilidad metodológica del materialismo histórico, la otra gran teoría sociológica del siglo XIX desarrollada por Marx para la cabal comprensión de la sociedad que, en criterio de Chaves, supera todos los intentos anteriores de autores como Vico, Montesquieu, Hegel o Buckle. Esto lo que dice al respecto:

A esta vacilación, a esta incertidumbre de la Filosofía de la historia, pone término el genio de un hombre extraordinario, de un analizador profundo y desapasionado de la vida de los pueblos, del inmortal Carlos Marx, quien descubrió el factor-eje de toda la vida social; factor conocido de todos desde mucho tiempo atrás, pero cuya extraordinaria importancia nadie había apreciado antes con la claridad y certeza que Marx; tal factor de las sociedades, el que constituye la trama íntima y eterna del Todo Social, es el factor económico. La teoría de Marx, el materialismo histórico, como se llama en lenguaje científico, es a la historia lo que las leyes de evolución y selección de Carlos Darwin, ese otro coloso del pensamiento, son a la biología y a la psicología: el faro que derrama torrentes de luz sobre los misterios de la Naturaleza, sobre las reconditeces antes invioladas del transformismo biológico y social.<sup>24</sup>

De Herbert Spencer, a quien dice llaman “el Aristóteles moderno”, toma una de sus ideas respecto a la propiedad y libertad del individuo.<sup>25</sup>

La trayectoria académica y política de Chaves es importante. En diciembre de 1912 se presenta al examen para obtener su título de doctor y así ejercer como abogado, graduándose con la más alta calificación. En 1913 se inicia como profesor de Filosofía del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia, donde había estudiado.<sup>26</sup> En el período 1914-15 es diputado por León, su provincia, en 1926 es

23 Ídem, pie de página N° 22, pp. 69-70.

24 Luis F. Chaves (1912). *Escuelas Económicas Proteccionismo y Libre Cambio*. Citado en Alvarado y Mota, 1987, p. 27.

25 Ídem, pie de página N° 24, p. 37.

26 Ídem, pie de página N° 24, p. 64.

nombrado subsecretario del Ministerio de Previsión Social. El mismo año participa en la fundación del Partido Socialista del Ecuador, del que es posteriormente su Secretario General, desde 1931 a 1934. También es profesor de Código Civil en la Universidad Central en la que ocupa las máximas dignidades: Subdecano y Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Vicerrector y Rector entre 1933 y 1934. Se vanagloriaba de haber sido el primer rector socialista de la Universidad. Durante su rectorado se establece como organismo universitario “la Sociedad de Estudios Sociológicos Nacionales”, integrada en su mayoría por alumnos de la Facultad de Jurisprudencia. En su informe como Rector al Ministro de Educación Pública de 1933, se mencionan las siguientes publicaciones de carácter sociológico de la Universidad Central: *Notas sobre el campesino ecuatoriano* de Luis Bossano, *Ensayo de interpretación histórico-sociológica de las nacionalidades en América* de Víctor Gabriel Garcés y *La organización social en el Ecuador* de Gregorio Ormaza (Alvarado y Mota, 1987: 98-111).

En la Universidad de Guayaquil, también la sociología inquieta a algunos de sus catedráticos y a sus estudiantes de Derecho. Discípulos del médico Alfredo Espinosa Tamayo (1880-1918), el otro precursor de la sociología ecuatoriana, “crearon revistas científicas y literarias donde escribieron artículos sobre temas sociales”. En 1912 publican la *Revista de la Asociación Escuela de Derecho* (RAED) de periodicidad mensual, con el objetivo de que “tenga un carácter exclusivamente científico, a efecto de que venga a llenar, siquiera sea modestamente, la gran laguna que en punto a esta clase de publicaciones se observa en el país”, según se señala en la Introducción de su primer número, publicado en el mes de septiembre. Junto a los temas eminentemente jurídicos, también dedican espacio para los temas sociológicos. Así, en el N° 7, publicado en 1913, Venancio S. Larrea Alvarado escribe un artículo titulado “El estudio de la Sociología” (Hidalgo, 2014).

De las tesis que analiza en el Archivo de la Universidad Central, Arturo Andrés Roig extrae también la valiosa información de los autores españoles que escriben sobre sociología y que son los más citados por sus estudiantes:

Entre los sociólogos españoles más citados en los textos de los comienzos de la sociología en el Ecuador, cabe mencionar los siguientes: Gumersindo de Azcárate (1840-1917). *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa*. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1879-1880, 2 vols.; *Concepto de sociología*. Barcelona, Imprenta Henrich y Coa., 1904, 301 pp.; Pedro Montero Dorado, *El positivismo en la ciencia Jurídica y social italiana*. Madrid, Imprenta de la Revista la Legislación, 1891, 343 pp.; Adolfo Posada (1860-1944). *Literatura y problemas de la sociología*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1902.

*La Sociología general*, de este mismo autor, apareció en 1908. Manuel Sales y Ferré (1840-1917). *Tratado de sociología: evolución social y política*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1894-1897, 3 vols.; *Sociología general*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1894-1897, 3 vols.; *Sociología general*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1912, 464 pp. (Alvarado y Mota, 1987: 71).

Las facultades de jurisprudencia de nuestras universidades, en la práctica operaban como de ciencias sociales, pues muchas de las tesis con las que concluyen su formación académica los futuros abogados, están no solo y estrictamente en el campo del derecho, sino también de la economía, la sociología o la política como queda aquí demostrado.

Estas primeras manifestaciones académicas, traídas como ejemplos, están anunciando ya la necesidad de introducir en la Universidad una cátedra de Sociología, lo que se propone en 1914 y se instaura en el año siguiente. Roig señala:

Casi al mismo tiempo que se sintió la necesidad de regresar a la enseñanza de una doctrina general que permitiera superar el imperio de los derechos especiales y de los códigos, surgió asimismo la necesidad de descargar a la teoría general del derecho de todo su contenido de pensamiento social. La idea de incorporar la sociología como nueva forma de saber dentro de los estudios jurídicos, tomó cuerpo ya claramente en 1914, antes de la creación misma de la cátedra. En ese año, en efecto, la antigua Facultad de Derecho de la Universidad Central fue denominada “Facultad de Jurisprudencia y Sociología”. Al año siguiente, en 1915, figuraba ya en el *pensum* la nueva cátedra. Su primer profesor fue el Dr. Agustín Cueva (1878-1938), a quien le sucedió años más tarde el Dr. Benjamín Carrión (Roig, 1979: 64).

Por disposición oficial, al año siguiente se instruye a las demás universidades del país que establezcan cátedras de Sociología. El 11 de marzo de 1916, el Consejo Superior de Instrucción Pública, mediante Oficio N° 164, dirigido al Rector de la Universidad del Azuay, le informa que dicho Ministerio se ha propuesto unificar los planes de estudio en la Enseñanza Universitaria del país, por lo que expedirá un nuevo Plan de Estudios; en el que participarán los rectores de las tres universidades y el Rector de la Junta Universitaria del Colegio Bernardo Valdivieso, o los respectivos delegados que deben concurrir a la ciudad de Quito, con ese propósito. En el nuevo Plan que el rectorado de la Universidad de Cuenca presenta para la Facultad de Jurisprudencia, se propone que, en su primer curso, a más de Ciencia y Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho Político, también se imparta Sociología. Es decir, en Cuenca se propone

ya su establecimiento en 1916.<sup>27</sup> Su primer profesor fue Antonio Barzallo, como se ve en una fotografía de la planta docente de la Facultad de Jurisprudencia de 1922. En 1924, Sociología consta como materia del tercer año.<sup>28</sup>

Es importante señalar que en las cuatro universidades existentes en el país -las de Quito, Cuenca, Guayaquil y la Junta Universitaria de Loja-, el número de estudiantes que asisten a ellas en 1913 es de apenas de 474 (Vargas, 1965: 229). Para 1930, no se logra duplicar la matrícula estudiantil, que para ese año es de 873 en las mismas universidades, de los cuales egresan del curso escolar 1929-30, solo 83 profesionales (Terán, 1981: 389). En las facultades de jurisprudencia en ese año están matriculados 115 en la Central de Quito, 63 en la de Guayaquil, 34 en la de Cuenca y 20 en la de Loja (Ídem: 390). Estas cifras demuestran el carácter elitista de la educación superior en el país y el reducido número de quienes podían acceder a las ciencias sociales, así como, al estudio de la cátedra de Sociología en particular, que se instaura a partir de 1915.

Agustín Cueva Sanz, por cuya iniciativa se establece por primera vez la cátedra de Sociología en nuestro país, está vinculado a la educación superior desde cuando dicta las cátedras de Derecho Político, Administrativo y Constitucional en la Junta Universitaria de Loja, de la que fuera electo Rector en 1904. Posteriormente en la Universidad Central de Quito en 1913, imparte la cátedra de Historia del Derecho y dos años después la de Sociología que, con algunas interrupciones por su actividad parlamentaria, dicta hasta 1932.

Su discípulo Alfredo Mora Reyes, deja este testimonio de aquellas clases magistrales:

Todo abonaba a su favor pues entre capítulos certeramente eslabonados, presentaba el vasto panorama de las escuelas sociológicas e iba sembrando en las conciencias de sus alumnos múltiples inquietudes en torno a una visión de la realidad social universal. Era dialéctico, sus clases poseían un lúcido y denso patetismo para saturar la inteligencia de los oyentes con una contemplación realista, honda, renovadora de los problemas humanos. En el fondo, siguiendo las doctrinas de los sociólogos franceses Emilio Durkheim y Gabriel Tardé, acondicionaba su pensamiento a las teorías en boga en Latinoamérica.<sup>29</sup>

---

27 *Revista de la Universidad del Azuay*, Serie V, N° II, 1916, p. 152.

28 *Revista de la Universidad de Cuenca*, Serie I, N° 3, 1924, p. 355.

29 "Cueva Sanz Agustín". En Blog: Rodolfo Pérez Pimentel. Recuperado de: <https://n9.cl/n79zy>.

Desde 1915 hasta 1919, la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria* -a la que había ingresado en 1911-, publica sus conferencias: “Nuestra organización social y la servidumbre”, “¿Imperialismo o panamericanismo?”, “El problema de las razas y los factores étnicos de nuestra civilización” y “Sociólogos norteamericanos: Giddings”. En 1920 dictó una conferencia sobre la “Estructura y el Espíritu de la Nación ecuatoriana”, en el Teatro Sucre. En 1926, cuando participa en el Congreso Panamericano conmemorativo del Centenario del Anfitrión de Bolívar en Panamá, presenta su conferencia “La Liga de las Naciones y el problema de las razas”. Su hijo, el célebre sociólogo Agustín Cueva, recopila sus escritos en un libro de 155 páginas, titulado *Estudios y Ensayos*, con prólogo de su fiel discípulo el Dr. Alfredo Mora Reyes, siendo publicado en 1984 en la Colección Biblioteca de Autores Nacionales de la Universidad de Guayaquil N° 54, que dirige Elías Muñoz Vicuña.<sup>30</sup>

El I Congreso Ecuatoriano de Sociología, que se realiza en la ciudad de Cuenca en 1957, hace un justo reconocimiento a los primeros maestros y precursores de esta materia. En la clausura de este importante evento se expresa: “rendir emocionado homenaje póstumo a los pioneros de la Sociología ecuatoriana doctores Agustín Cueva Sanz, Alfredo Espinosa Tamayo y Adolfo Valarezo, primeros catedráticos de Sociología en las Universidades de Quito, Guayaquil y Loja, así como al doctor Antonio Abraham Barzallo, ex primer catedrático de Sociología de la Universidad de Cuenca”.<sup>31</sup>

Como se puede constatar, desde los inicios del siglo XX, la sociología está en boca de varios de nuestros intelectuales e insistentemente ronda también por las aulas universitarias y se institucionaliza, concretamente en sus facultades de jurisprudencia, las únicas en las que se podía estudiar Ciencias Sociales, en ese entonces. En las tesis de sus estudiantes, se la nombra cada vez con mayor frecuencia y varias de sus teorías sirven de respaldo en sus argumentaciones para el análisis sociológico de nuestra realidad.

## La sociología fuera de las universidades

Concomitantemente a lo que sucede al interior de las universidades, fuera de ellas también se inicia una importante producción de artículos y libros cuyos autores se convierten en pioneros de la Sociología y de su divulgación en el país.

30 Ídem, pie de página N° 29.

31 *Anales de la Universidad de Cuenca*, Nos. 2-3, 1957, p. 459.

El año en que se empieza a dictar Sociología en la Universidad de Quito, el futuro destacado historiador Oscar Efrén Reyes, todavía estudiante normalista del colegio Juan Montalvo de Quito, se refiere al positivismo en un pequeño folleto titulado *Capítulos liminares*. Se inclina más por el positivismo predicado por José Enrique Rodó en América Latina, que por el triste de su fundador Comte:

[el positivismo] en la época presente es de interés. Sin embargo, como no sea el equitativo predicado en Sudamérica por el muy justo señor Rodó, para unas democracias eternamente enfermas de prematuro pesimismo, el filosofar de Augusto Comte siempre será triste. “Aún dentro de la esclavitud material hay la posibilidad de salvar la libertad interior” dice el autor de Ariel. Y es así. Solo que esa es mejor frase para trabajadores manuales que para artistas de espíritu, comprendedla: en ella el uruguayo es ante todo sociólogo... Porque esa frase no creo aceptable entre los altos soñadores -no, no la aceptarían- sino cambiada (Reyes, 1915: 9-10).

A su audacia de querer disertar como filósofo a temprana edad se refiere Manuel J. Calle, con su afilada pluma, acostumbrada a expresar lo que siente: “Ha de ser algún majadero, de los que se vuelven más mentecatos con la lectura de libros modernos de psicología y sociología, que plagian como si se hallasen entre jibaros y para ellos solitos se hubiesen impreso tales libros” (Calle, 1989:160). En esta carta a Isaac J. Barrera, fechada en Guayaquil el 22 de enero de 1916, deja su importante testimonio del ambiente intelectual de esos años, en los que está de moda leer las novedades de las ciencias sociales y entre ellas la sociología.

Desterrado en Lima por el gobierno de Leónidas Plaza, José Peralta tiene el tiempo suficiente para al fin escribir varias de sus obras filosóficas más importantes, proyectos pospuestos por su participación en la transformación social del país, junto a sus coidearios del radicalismo liberal. En Lima concluye en 1915, *Teorías de ética o diversas opiniones sobre moral*, en la que críticamente hace un recuento de las más importantes obras filosóficas, desde la antigüedad griega hasta autores contemporáneos.

En este libro, entre los sistemas filosóficos considerados, aborda también el positivismo en lo atinente a la relación entre ética y moral en el funcionamiento de la sociedad.<sup>32</sup> Señala aportes y refuta varios aspectos con los que no está de acuerdo de las teorías de Émile Littré y Pierre Laffitte, discípulos de Comte, de John Stuart Mill y de Herbert Spencer. La célebre divisa comtiana de *El amor por principio, el orden por base, el progreso por fin*, la califica de una mera frase de relumbrón, pues esos fac-

---

32 Publicado junto a otros escritos reunidos bajo el título *Ensayos Filosóficos* (1961).

tores no han sido capaces de lograr lo que supuestamente predecía su autor: la paz perpetua y la felicidad universal (Peralta, 1961: 127). También critica el utilitarismo racional de Spencer, al que califica de aparente grandiosidad, seductor a primera vista, pero que cuando se analizan sus fundamentos y consecuencias, se encuentra “más imaginación y poesía que verdad filosófica” en su sistema (Ídem: 153). Difiere además con el funcionamiento que le da Spencer a la ley cósmica de la evolución, pues si bien “no reniego del progreso -dice Peralta-, estoy bien lejos de asentir a que sea la fuente única de lo bueno y de lo malo, y mucho más si esa ley ha sido impuesta al hombre de manera fatal y necesaria. Hemos progresado y continuamos progresando: el mundo marcha... pero ¿cuándo llegará a realizarse la fantástica y seductora profecía de Spencer?” (Ídem: 156). Está claro que, para el pensador ecuatoriano, la acción humana es decisiva en su desenlace histórico. Y, finalmente, de John Stuart Mill, critica también aspectos de su utilitarismo (Ídem: 156-157).

Se mencionan por ese mismo tiempo, también a sociólogos relativamente nuevos que ya gozan de prestigio en el ambiente intelectual ecuatoriano. Tal el caso de Gustave Le Bon, que es citado en un discurso académico por Alfredo Espinosa Tamayo (1882-1918), concretamente en su conferencia ante los asistentes al Primer Congreso Médico Ecuatoriano, el 12 de octubre de 1915, expresa lo siguiente: “Como ha dicho el sociólogo Le Bon, lo que constituye la norma del grado de civilización de un pueblo, es esa élite de hombres de talento superior y cerebro cultivado que dirigen su marcha, impulsan el progreso y la cultura, y esa élite, ese núcleo escogido entre mayor es y más elevada su cultura, más arrastra al resto por el camino del progreso”.<sup>33</sup>

Alfredo Espinosa Tamayo, médico guayaquileño, es el autor de *Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano*, considerado el primer libro importante de sociología que se publica en el país. Escrito entre 1914 y 1917, su primera edición del Municipio de Guayaquil de 1918 tiene 200 páginas, en las que cita al positivista Taine, Le Bon, Marx, Spencer y Lester Ward, a los sociólogos argentinos Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros, al boliviano Alcides Arguedas y a su compatriota Belisario Quevedo. A lo largo de sus 21 capítulos, desde su visión positivista con matices de otras influencias ideológicas, somete a análisis varios de los más importantes problemas de la sociedad ecuatoriana: las clases sociales y sus conflictos, la burocracia, el militarismo, el arte y la cultura, la mentalidad, las costumbres y el comportamiento social, los factores etnográficos y ambientales que los

33 Tamayo, Alfredo Espinosa “Conferencia leída en la Sesión Solemne de la Escuela de Medicina dedicado a los Delegados al Primer Congreso Médico Ecuatoriano el 12 de octubre de 1915”.

determinan, el regionalismo, el caciquismo, los partidos políticos, la economía, la educación, la política, problemas sanitarios, el alcoholismo, etcétera. Claramente expresa que no son las causas económicas las que explican la fenomenología de nuestros problemas sociales, sino que las espirituales y biológicas lo hacen mejor.

Quizás más tarde señala, “cuando las fuerzas vitales del país traigan otros contingentes y haga presentarse otros problemas, es muy posible que sean las causas de origen económico las que principalmente influyan en los acontecimientos de la vida nacional”. Y por eso guarda cierta distancia con el marxismo que para esos años ya tiene adeptos en el Ecuador:

Aunque no somos partidarios incondicionales de la teoría marxista, o sea del economicismo histórico, como no desconocemos que ella tiene aplicación en muchos casos y se comprueba la verdad de su emisión, hemos tratado de averiguar hasta qué punto las fuerzas económicas han obrado en la dinámica nacional [...] pero no hemos hallado, quizás por insuficiencia de perspicacia y exactitud en nuestro análisis, que pueda dicha teoría ser aplicable al desarrollo histórico de nuestro país (Espinosa, 2007: 69).

El otro gran precursor de la sociología ecuatoriana, Belisario Quevedo, publica en 1913 “Importancia sociológica del concertaje”, en la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*. En 1916 en la misma revista sale su otro artículo “El concertaje y las leyes naturales de la sociedad”, en el que cita a Spencer en lo atinente a la relación directa que hay entre las instituciones y el espíritu nacional en cada época, y desde un funcionalismo positivista define a la sociedad como “una totalidad que no podemos impunemente tomarla en forma fragmentaria”, considerando que todas “las funciones sociales tienen que ir progresando a la par, so pena de que las retrasadas condicionen la marcha de las restantes” (Quevedo, 1916).

El siguiente año, Quevedo publica en dos entregas “Historia, Filosofía de la Historia y Sociología” donde, en tono comtiano manifiesta que “decepcionado el intelecto humano de las profundidades religiosas y las alturas metafísicas ha venido a crear con paciente observación de los hechos y modesta aspiración a generalizaciones, una ciencia, la sociología incipiente aún, pero sólidamente preparada para grande porvenir” (Quevedo, 1917). Se refiere brevemente a los máximos exponentes de la filosofía de la historia -Vico, Voltaire, Kant, Herder, Lessing, Hegel-, y al fundador de la sociología Comte.

Le dedica un más detallado análisis a Spencer, destacando los principios de su filosofía evolucionista y su aplicación en los dominios de lo social. Demuestra así

cuan informado está, de los más importantes aportes de los sociólogos conocidos en esa época. En cortas frases indica los factores sociales que privilegian Comte, Spencer, Kidd, Gumpłowicz, Giddings, Gabriel Tarde, Baldwin, Fouillée, Le Bon, Ward, Guyau, Schoeffle, Lilienfeld, para llegar a Marx -que en su criterio los supera-, pues “ninguna de estas concepciones encaminadas a explicar la naturaleza social y sus procesos ha tenido tan francamente abierta aceptación como la doctrina de Marx, llamada por él materialismo histórico” y continúa con su argumentación, de lo fundamental de este paradigma sociológico (Quevedo, 1917).

Belisario Quevedo, deja inédita *Sociología, política y moral*, su obra sociológica más importante, que se publica once años después de su muerte en 1932. En sus 196 páginas analiza el carácter del pueblo ecuatoriano, el regionalismo, el alcoholismo, la inestabilidad política, las falencias de la educación, las causas del despotismo garciano, las clases sociales, aspectos sociológicos de la política y de la economía nacional. Además, brevemente hace una defensa de la naturaleza. Piensa, en su evolución del positivismo al marxismo, que el socialismo es “una necesidad histórica que tiene su tiempo determinado para aparecer a pesar de cualquier cataplasma con que se pretenda evitar o retardar su advenimiento” -pues para él-, “[es] un eslabón en la cadena evolutiva del trabajo y de la riqueza” (Quevedo, 1917: 296).

Uno de los mayores méritos de Quevedo, es asumir el origen natural de la sociedad y como obra de los humanos, desligado de todo factor sobrenatural o extrasocial, rompiendo así, en nuestro medio, con la explicación teológica predominante que establece su origen en la creación divina u otros factores ajenos al quehacer humano. Y eso ya lo plantea en una de sus primeras conferencias de sus años de estudiante universitario (1904), cuando lo hace desde el positivismo. Más adelante, en cambio, lo asumirá desde la comprensión materialista de la historia de Marx.

Otro importante precursor de la sociología ecuatoriana es Juan Elías Naula (1871-1933), destacado dirigente obrero, fundador en la ciudad de Guayaquil de varios periódicos para la difusión de su credo: el semanario *El Cóndor* (1910), *El Demócrata* (1911), *Defensa Social* (1912) y *Acción Social* (1916). Fue diputado por su provincia (Chimborazo), en el Congreso en 1911.<sup>34</sup> En 1921 publica *Principios de Sociología Aplicada*, libro de 243 páginas dedicado al proletariado irredento.

Fundamentándose en la evolución cósmica, como ley primaria de la naturaleza y partiendo de los postulados teóricos de Lester Ward, inicia la explicación del desarrollo desde la materia inorgánica a la orgánica, mediante la acumulación de

34 “Naula Tamayo Juan Elías”. En Blog: Rodolfo Pérez Pimentel. Recuperado de: <https://n9.cl/c3lgg>.

energía que genera sistemas cada vez más acelerados y potentes: químicos, planetarios y por fin bióticos en los que organismos inferiores se transforman en otros seres superiores. Siguiendo en lo fundamental las ideas desarrolladas por Engels en *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, analiza las distintas etapas del desarrollo social desde los grados inferiores de la sociedad primitiva en las que predomina la igualdad de género, hasta el que denomina el sexto lazo social, el Estado de las antiguas polis griegas, grado superior de la barbarie en el que se da una desviación completa de la evolución humana según su parecer. Analiza también los estados ateniense, espartano y romano, la república aristocrática y el imperio. Prosigue con el examen de la sociedad feudal, la historia moderna hasta la Revolución francesa que instaura instituciones y un Estado fracasado, es decir, en su opinión, la continuación de la barbarie humana que, si bien puede haber logrado importantes avances espirituales como civilización, en la moral y en lo jurídico, sigue expresando la barbarie de la explotación que:

Mediante las leyes nacionales autorizan con el poder de la fuerza la opresión y la explotación de parte de una minoría engreída con la representación del Estado y del Capital, sobre una infinita mayoría, abrumada por el trabajo, martirizada por el hambre y degenerada por la ignorancia (Naula, 1921: 196).

En síntesis, Naula aborda en su libro varios problemas sociológicos importantes: la evolución de la familia, el carácter represivo del Estado al servicio de las clases dominantes, los derechos humanos que a su parecer con el Estado burgués están peor que en la monarquía, por lo que aboga por una auto-organización de los trabajadores para instaurar una sociedad libertaria comunista. Respecto al Estado es más anarquista que marxista, pues en su concepción todo poder se corrompe. Claramente se distingue su posición sociológica ecléctica, en la que combina evolucionismo positivista, anarquismo y marxismo.

Pío Jaramillo Alvarado (1884-1968), quien obtiene su título de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Loja en 1911, uno de los mayores intelectuales del Ecuador del siglo XX, también es pionero en la sociología. En 1922 publica la primera edición de *El Indio ecuatoriano. Contribución al estudio de la sociología indoamericana*, obra de 227 páginas que se constituye en precursora del problema indígena, en la que plantea la necesidad de la erradicación del latifundismo como una de las soluciones apremiantes para la crítica situación del país. Su trayectoria política, periodística y cultural es amplia, por lo que ha sido analizada por varios autores. A continuación, señalaremos su faceta relacionada con la universidad.

En 1929 fue designado profesor de Derecho Político y Administrativo de la Universidad Central, en 1931 ya es Decano de su Facultad de Jurisprudencia, en 1936 nuevamente asume esas funciones. Al siguiente año se traslada a Guayaquil y es designado profesor de Derecho Territorial en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil, donde permanece hasta 1943.<sup>35</sup>

En su obra *La psicología científica del Dr. José Ingenieros*, publicada en Guayaquil en 1922, el cuencano Juan Honorato Peralta (1873-1947), bajo la influencia de este importante pensador argentino, adhiere a sus postulados de sociología biológica, a la que considera más desarrollada que el organicismo spenceriano, corriente que la enriquece con el marxismo. Así lo señala Oswaldo Albornoz, cuando hace referencia al pensamiento de Juan Honorato Peralta:

Defendiendo la aplicación de este criterio genético de la sociología -que considera el más avanzado-, afirma que el hombre se halla sometido a las leyes biológicas como especie viviente, mientras que como especie social está subordinado a las leyes sociológicas que, según él, dependen de las primeras. A esto agrega que, “por ser una especie apta para transformar y utilizar en su beneficio las energías del medio donde vive y toma su sustento, evoluciona según las leyes económicas armonizadas por las precedentes” (Albornoz P., 2020: 66-67).

En sus otros escritos, especialmente en *La propiedad*, publicada en 1924 igualmente en Guayaquil, Juan H. Peralta desarrolla importantes problemas como la necesidad histórica de la eliminación de la propiedad privada, reflexiona sobre la sociedad de los incas y de los cristianos primitivos, hace una valiosa defensa de los derechos de los trabajadores y de la inaplazable tarea de emprender no solo por un cambio radical en la tenencia de la tierra, sino también de una reforma urbana en beneficio de los más pobres para resolver su derecho a la vivienda. En fin, se nos descubre en sus escritos este otro pionero de la sociología nacional, como un luchador por la paz, enemigo de la guerra y el armamentismo, a más de defensor de los derechos territoriales del Ecuador.<sup>36</sup>

Las organizaciones sociales también dirigen su atención hacia la nueva ciencia. Cuando en mayo de 1926 se funda el Partido Socialista Ecuatoriano en una de las resoluciones de su Asamblea reunida en Quito, se plantea la necesidad de crear la “Biblioteca y Universidad Socialistas”, aspirando que:

---

35 “Jaramillo Alvarado Pío”. En Blog: Rodolfo Pérez Pimentel. Recuperado de: <https://n9.cl/z29di>.

36 Un detenido análisis de su casi desconocido pensamiento progresista, lo hace Oswaldo Albornoz en su libro *Juan Honorato Peralta pionero del socialismo en el Ecuador*.

Después de poco tiempo comenzarán a funcionar la Biblioteca y la Universidad de Ciencias Sociales y Biológicas dependientes del Consejo Central del Partido Socialista, que traerán enormes beneficios a las clases populares. Para esas instituciones solicitamos de los compañeros y de los simpatizantes del Partido, que envíen obras sobre: filosofía, sociología, biología, historia, socialismo, economía, arte y literatura, y en general todo lo que contribuya a la emancipación del espíritu humano. Los envíos deben hacerse al Secretario del Interior del Partido Socialista, Dr. Ricardo Paredes. (Muñoz, 1986: 106).

Aunque el proyecto no prospera, es relevante la importancia que la naciente tercera fuerza política ecuatoriana le da a la sociología.

Como se puede notar, una década después de la institucionalización de la sociología en el país, esta ciencia se consolida poco a poco y trasciende fuera de las universidades.

## Otra vez la Universidad

Indudablemente el riobambeño Ángel Modesto Paredes (1896-1974), es uno de los principales fundadores de la sociología ecuatoriana. Incursiona en ella tempranamente, pues en 1920 defiende su tesis de sociología, *Ensayo de clasificación de los elementos que constituyen la particularidad de cada vida social en la historia*, de 45 páginas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Quito, con la que inicia su prolífica producción en este campo.

Cuatro años después, la misma Universidad pública los dos tomos de su obra *Sociología general aplicada a las condiciones de América*, en el que contiene en el Tomo I: De la raza y de la nacionalidad, en el Vol. I Tratado de la raza y, Las civilizaciones nacionales, en el Vol. II (Modesto P., 1924). Ya como profesor de sociología de la Facultad donde estudió -cátedra en la que antecedieron Agustín Cueva Sanz, Fidel Alberto López Arteta<sup>37</sup> y Benjamín Carrión-<sup>38</sup> en 1935 publica en la editorial universitaria *Los resultados sociales de la herencia*, voluminoso libro

---

37 El doctor Fidel Alberto López Arteta, nacido en Quito en 1890, fue profesor de Sociología de la UCE entre 1920 y 1921, reemplazando a su maestro Agustín Cueva Sanz.

38 Según Rodolfo Pérez Pimentel, Benjamín Carrión fue alumno de Adolfo Balarezo en el colegio Bernardo Valdivieso, y este profesor que también impartía matemáticas, le habría orientado hacia la cultura. Años más tarde, ya como estudiante en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central en Quito, sería electo presidente de la Escuela de Derecho, época en la que estudió sociología con Agustín Cueva Sanz, graduándose de abogado en 1922. En 1932 empezó a dictar la cátedra de Sociología en la Universidad Central, en reemplazo de Cueva Sanz, hasta el año siguiente que fue nombrado Ministro de Educación en el gobierno de Alberto Guerrero Martínez.

de 462 páginas. Otras publicaciones sociológicas importantes de A. M. Paredes son: *La conciencia social*, Imprenta de la Universidad Central, 1927, 537 pp., *Problemas etnológicos indoamericanos*, publicado por Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1947, 214 pp., *La Europa atormentada: interpretación sociológica*, también publicada por CCE, Quito, 1951, 380 pp., *Sociología americana*, CCE, Quito, 1953, 238 pp., *Biología de las clases sociales*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1954, 181 pp.

Coincidiendo o criticando a Comte, Spencer, Worms o a Durkheim; Paredes expresa un marcado biologismo organicista en sus análisis de nuestra realidad, junto a claras posiciones positivistas y psicologistas. Rafael Quintero, que le ubica dentro del positivismo, sin desconocer esas otras influencias teóricas, hace un detenido análisis de su pensamiento sociológico (Quintero, 1981: 454).

Otro de los referentes de esa primera sociología nacional es Antonio Quevedo (1900-1987), nacido en Portoviejo. Su tesis de grado *Ensayos sociológicos y políticos* defendida en la Facultad de Jurisprudencia, fue publicada en 1924 por cuenta de la Universidad Central, por valorar altamente su contenido. Voluminoso libro de 969 páginas en dos tomos, el primero aborda el estudio del socialismo, el fascismo y el bolchevismo; en el segundo tomo continúa con el bolchevismo, el mundo de la posguerra, el internacionalismo y los organismos internacionales. Entre la gran cantidad de tratadistas internacionales, historiadores, filósofos, economistas, cita a los sociólogos Giddings, los españoles Adolfo Posada y Manuel Sales y Ferré, a los latinoamericanos Eugenio María de Hostos, Francisco García Calderón, Ernesto Quesada, Ricardo Levene, así como, a Marx, Engels, Lenin y Trotski. Después de ese promisorio inicio, desgraciadamente, no continuó desarrollando su pensamiento en el campo de la sociología, pues se orientó hacia el derecho internacional y a la diplomacia en los que tuvo una destacada presencia.

## Algunas conclusiones

La sociología llega al Ecuador en los inicios del siglo XX y cuando se da su institucionalización, con la instauración de sus primeras cátedras en las universidades, se conocen ya en el Ecuador numerosas obras de sus principales teóricos. De Comte: *Catecismo positivista* y *La Sociología*. De Spencer: *Fundamentos de la moral*, *Las introducciones a la Sociología*, *Origen de las profesiones*, *La Justicia*, *Instituciones sociales*, *Instituciones profesionales*, *Creación y Evolución*, *Beneficencia*, *Datos de la Sociología*, *Ensayos científicos*, *Estudios políticos y sociales*, *El individuo*

*contra el Estado, Instituciones eclesiásticas, Instituciones industriales, Instituciones políticas.* De Le Bon: *La evolución de las fuerzas, Psicología de la Educación, Psicología de la Política, Las civilizaciones, La evolución de la materia, Evolución de los pueblos, y Psicología política y defensa social.* Se conocen además muchos libros de otros positivistas tales como Taine y Littré, por ejemplo (Albornoz P., 2020: 72-73). De Durkheim ya está en las bibliotecas universitarias, en francés, *Las reglas del método sociológico.* Obras a las que se suman, las de otros importantes teóricos, indicadas anteriormente.

Un papel importante en ese proceso de recepción y divulgación de la nueva ciencia orientada al análisis de la sociedad, -juegan-, como queda claro, las facultades de Derecho o Jurisprudencia de las cuatro universidades del país, algunas de las cuales incluso en determinado momento de este período o temporalmente toman el nombre de Facultad de Jurisprudencia y Sociología -la Central de Quito en 1914- o de Derecho y Ciencias Sociales -la de Cuenca en la década siguiente-, denominación esta última que se impone para todas, pues en la Asamblea Universitaria de 1933, que reúne en Quito a delegados de todas las universidades del país para discutir la unificación de Planes de Estudio, se plantea la creación de “las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales”. En el artículo segundo de la propuesta aprobada, donde se señala que: [...] “Los tres primeros cursos se destinarán a la enseñanza de las Ciencias Sociales, y los tres últimos se dedicarán al estudio especializado del Derecho Positivo Ecuatoriano”. Y en su artículo tercero se establece que: [...] “Concluido el ciclo en que se enseñe ciencias sociales, el alumno podrá obtener el Título de Licenciado en estas materias”. Sociología queda establecida como materia del tercer año.<sup>39</sup>

En estas primeras décadas del siglo XX, se logra un salto cualitativo en la recepción de teorías y paradigmas sociales con las que se ha venido comprendiendo e interpretando nuestra realidad. Luis Monsalve Pozo, señala en su libro *Indoamérica*, publicado por la Universidad de Cuenca en 1934, que en la universidad ecuatoriana se forja y desde allí se irradia un nuevo pensamiento para imponerse al resto de la sociedad, y que al fin:

[...] se ha triturado al escolasticismo y rebasado el comtismo. La Universidad tipo colonial murió con la revolución de Córdoba. Y si aún escintila en determinados países [de Indoamérica], su luz es luz de ocaso... Santo Tomás, como los santos Padres, fueron abandonados en bien de Rousseau y los enciclopedistas. Luego,

39 Informe de los Delegados a la Asamblea de Universitarios reunida en Quito. *Revista de la Universidad de Guayaquil*, N° 2, 1933, p. 336.

éstos abandonaron sus asientos para dejarlos a Comte y su escuela. Por fin, el positivismo comtiano, como el intuicionismo bergsonian, se encontraron en el caso de ceder sus puestos a la ciencia contemporánea que ya es ardiente fragua en los hombres marxistas (Monsalve, 2004: 102-103).

A excepción de Naula, todos los precursores de la sociología ecuatoriana tuvieron su formación intelectual en las distintas universidades del país. Algunos incluso cuando en esos años, no se impartía oficialmente la cátedra de sociología en sus aulas, como es el caso del latacungueño Belisario Quevedo, que estudiaba en la Facultad de Jurisprudencia de Quito, o del guayaquileño Alfredo Espinosa Tamayo en la Facultad de Medicina de su ciudad. El lojano Pío Jaramillo Alvarado -menciona, que en sus años de estudiante-, ya oye de boca del precursor de la sociología local Alejo Valarezo Seminario (1874-1934), sobre esa ciencia en el colegio Bernardo Valdivieso, antes de su ingreso a la Facultad de Jurisprudencia de esa ciudad. El cuencano Juan H. Peralta, también se gradúa de abogado en 1900 en la Facultad de su ciudad natal.

Una parte significativa de la primera sociología ecuatoriana está ligada a la Sociedad Jurídico-Literaria, fundada en 1902 por iniciativa de jóvenes estudiantes de Derecho de la Universidad Central, bajo el patrocinio de varios de sus profesores y reconocidos abogados liberales. La inauguración, las reuniones de los miembros de dicha sociedad y muchos de los eventos que organizan, como conferencias, se llevan a cabo en esta Universidad. Esta sociedad, cuenta con los auspicios del Gobierno y Congreso de la época para sus publicaciones. Varios de los trabajos relacionados con la sociología se difunden en la *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, cuyo primer número se publica en mayo de 1902 y circula hasta 1982.

Belisario Quevedo, Agustín Cueva Sanz, Pío Jaramillo Alvarado y Fidel López Arteta, pioneros y divulgadores de esta ciencia en el Ecuador, son miembros de esta sociedad. Tal como afirma Fernando Tinajero, la Sociedad Jurídico-Literaria -“la de más larga vida en la historia cultural de la República”-, fue “otro de los núcleos de difusión de las ideas positivistas y publicó repetidamente en su órgano oficial trabajos cada vez más próximos a la ciencia y más alejados de la exaltación romántica”,<sup>40</sup> dando cabida a escritos de psicología, antropología, economía y sociología, más allá de su clara tendencia y preferente orientación hacia el derecho.

40 Tinajero, Fernando: “Descubrimientos y evasiones. Cultura, Arte e Ideología (1895-1925)”. En Ayala, Enrique. *Nueva historia del Ecuador*, Vol. 9, 1988, p. 247.

Además, es importante dejar señalado que, en los inicios de la Sociología en el Ecuador, no predomina solo el enfoque positivista en el análisis sociológico de nuestra realidad social, al contrario, gracias a su recepción tardía en comparación con otros países -como se ha expuesto a lo largo del texto-, se advierten claras posiciones críticas respecto a sus principales exponentes y, cuando se lo utiliza como recurso teórico de análisis, se lo hace combinado con otras corrientes sociológicas. Y entre ellas, está tempranamente el marxismo, aunque no se lo incorpora profundamente en la interpretación de la compleja sociedad ecuatoriana como sostiene Alfredo Espinosa, o las enormes posibilidades que le otorga y la defensa que de esa corriente teórica subraya Belisario Quevedo. Y estas dos posiciones, antes de que triunfe una revolución socialista en el planeta y, en el caso de Quevedo, también después de la victoria del socialismo en el inmenso imperio ruso. Otros pioneros, desde los tesisistas universitarios Chaves y Ubidia, hasta Antonio Quevedo y Juan Honorato Peralta, influenciados por ese primigenio marxismo, claramente se inclinan por esa vía de desarrollo para nuestro país.

Por todo ello, no se puede afirmar categóricamente que, en los inicios de la sociología ecuatoriana hay un marcado periodo positivista, puesto que eran muy pocos los que lo adoptan fielmente, la mayoría eran eclécticos que lo incorporaban en cierta medida, pero lo complementaban con antropologismo social, corrientes psicologistas, o con la comprensión materialista de la historia de Marx, dándole prevalencia a alguna de ellas.

Y finalmente, otro aspecto a destacar en esa transición cultural de apenas tres décadas o algo más, es el inusitado ímpetu que cobra la producción bibliográfica en el campo de la sociología en el Ecuador.

## Bibliografía

Agoglia, Rodolfo

1980. Estudio Introductorio y Selección. En *Pensamiento Romántico Ecuatoriano*. BCE/Corporación Editora Nacional. Quito.

Agramonte, Roberto

1992. *La filosofía de Montalvo*. Tomo II. Ediciones del Banco Central del Ecuador. Quito.

Alvarado Loor, Carlos y Mota Rodríguez, Rocío

1987. *Luis F. Chaves Pionero del socialismo en el Ecuador 1882-1938*. Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil.

Albornoz Peralta, Oswaldo

2020. *Juan Honorato Peralta pionero del socialismo en el Ecuador*. Levantamiento de texto, edición y presentación: César Albornoz.

2012. *Ideario y acción de cinco insurgentes*. Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito.

2007. *Páginas de la historia ecuatoriana*. Tomo I. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. Quito.

1963. *Historia de la acción clerical en el Ecuador. Desde la conquista hasta nuestros días*. Editorial Espejo S. A. Quito.

Arregui, Víctor

1905. “El Estado y sus fines”. En *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Tomo VI, Nros. 31 y 32. Imprenta de la Universidad Central. Quito.

Calle, Manuel

1899. *Epistolario*. Ediciones del Banco Central del Ecuador. Cuenca.

Carbo, Pedro

2012 [1878]. Páginas de la historia del Ecuador. En *Obras Selectas Pedro Carbo*. Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

1887. *Memoria sobre las bibliotecas públicas, populares, circulantes y escolares, de Europa y América*. Imprenta de “El Telégrafo”. Guayaquil.

1883. *Mensaje del Jefe Supremo de la Provincia del Guayas, a la Convención Nacional, i Decretos expedidos por el mismo*. Imprenta de Gómez Hnos. Guayaquil.

Da Cunha-Giabbai, Gloria

1998. *El pensamiento de Marietta de Veintemilla*. Ediciones del Banco Central del Ecuador. Quito.

De Bujanda Martínez, Jesús

2002. *Index Librorum Prohibitorum 1600-1966*. Centre d’Études de la Renaissance. Université de Sherbrooke. Montreal/Genève. Recuperado de: <https://n9.cl/alv37>.

Devés Valdés, Eduardo

2000. *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. Tomo I. Editorial Biblos. Buenos Aires.

Espinosa Tamayo, Alfredo

2007. *Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano*. 3a. Ed. Universidad Alfredo Pérez Guerrero. Quito.

1916. “Conferencia leída en la Sesión Solemne de la Escuela de Medicina dedicado a los

Delegados al Primer Congreso Médico Ecuatoriano el 12 de octubre de 1915". En *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, N° 38, Quito.

García, Leonidas

1906. *La propiedad sus aspectos sociológicos*. Imprenta de la Universidad Central. Quito.

Giner, Salvador

1963. "El pensamiento sociológico de Eugenio María de Hostos". En *Revista De Ciencias Sociales*, N° 3. Recuperado de: <https://n9.cl/jfvn0>.

González Suárez, Federico

1970. *Memorias íntimas*. Publicaciones Educativas "Ariel". Guayaquil.

Hidalgo, Ángel Emilio

2014. "Dos guayaquileños pioneros de las ciencias sociales en el Ecuador". En *El Telégrafo* (24 de agosto). Recuperado de: <https://n9.cl/duavh>.

Larrea, Alberto

1903. "Breve estudio sobre las principales escuelas que pretenden mejorar la condición del obrero". En *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Tomo II, N° 11. Quito.

Laso, Elías

1893 [1980]. *Leyes económicas. Principios Generales*. En *Pensamiento Romántico Ecuatoriano*. BCE/Corporación Editora Nacional. Quito.

López, Felicísimo

1898. *Contra-protesta. Al Ilmo. Obispo de Ibarra Señor Doctor Don Federico González Suárez*. Tip. "Guayaquil".

Mejía Navarrete, Julio

2005. "El desarrollo de la sociología en el Perú. Notas introductorias". En *Sociologías*, Año 7, N° 14, jul/diez. Porto Alegre. Recuperado de: <https://n9.cl/8ugsu>.

Mera, Juan León

1874. *La Iglesia Católica. Boceto de un poema*. Imprenta de Juan Campuzano. Quito.

---

1868. *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana*. Imprenta de J. Pablo Sanz. Quito.

Modesto Paredes, Ángel

1924. *Sociología general aplicada a las condiciones de América*. Vol.2. Universidad Central del Ecuador/Imprenta de Néstor Romero Díaz. Quito.

Monsalve Pozo, Luis

2004. *Indoamérica*. 2ª. Ed. Gráficas Hernández. Cuenca.

Muñoz Vicuña, Elías

1986. "Sexagésimo Aniversario de Fundación del antiguo Partido Socialista Ecuatoriano afiliado a la III Internacional". En *Revista de la Universidad de Guayaquil*, N° 63. Guayaquil. Recuperado de: <https://n9.cl/b9yzk>.

Naula, Juan Elías

1921. *Principios de Sociología Aplicada*. Tipografía de Julio Foyain. Guayaquil.

Quevedo, Belisario

1917. "Historia, Filosofía de la Historia y Sociología". En *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Nos. 52 y 53, Tomo XIX, Año I, septiembre/octubre. Quito.

1916. "El concertaje y las leyes naturales de la sociedad". En *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, N° 36, Tomo XVI, Año I, mayo. Quito.

1913. "Importancia sociológica del concertaje". En *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, N° 7, Nueva Serie, Año I, julio. Quito.

1904-1905. *Génesis y primeras manifestaciones del poder civil*. *Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria*, Tomo IV (N° 21 al N° 24), Tomo V (N° 27 al 30), Tomo VI (N° 31 al 33). Imprenta de la Universidad Central. Quito.

Quevedo, Antonio

1924. *Ensayos sociológicos y políticos*. Talleres Chimborazo. Quito.

Quintero, Rafael

1981. *Estudio Introductorio y Selección del Pensamiento sociológico de Ángel Modesto Paredes*. BCE/Corporación Editora Nacional. Quito.

Peralta, José

2012. *Mis memorias políticas*. 3ª. Ed. Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. Quito.

1961. *Ensayos filosóficos*. Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay. Cuenca.

1930. "El liberalismo ecuatoriano. Sus luchas, sus conquistas sus mártires, lo excelso de su credo". En *El Telégrafo*. Edición especial conmemorativa por el Centenario de la República. Guayaquil (14 de agosto).

1911. *El régimen liberal y el régimen conservador juzgados por sus obras*. Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios. Quito.

1901. *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*. Tip. de la Escuela de Artes y Oficios. Quito.

1900. *Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1900*. Imprenta de la Universidad Central. Quito.

Reyes, Oscar Efrén

1915. *Capítulos liminares (Intelecto)*. Impreso por Carlos M. Rivadeneira. Quito.

Roig, Arturo Andrés

1982. *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*, 2ª. Ed. EDUC. Quito.

1979. Introducción. Los comienzos del pensamiento social y los orígenes de la sociología en el Ecuador. En *Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano*. Espinosa Tamayo, Alfredo (autor). BCE/Corporación Editora Nacional. Quito.
- Terán, Francisco  
1981. El desarrollo de la educación en el presente siglo. En *El Ecuador en el siglo XX*. Publicación El Comercio. Quito.
- Tinajero, Fernando  
1988. Descubrimientos y evasiones. Cultura, Arte e Ideología (1895-1925). En *Nueva historia del Ecuador*. Vol. 9. Ayala, Enrique (Ed.). Corporación Editora Nacional /Grijalbo. Quito.
- Tobar Donoso, Julio  
1930. La instrucción pública de 1830 a 1930. En *El Ecuador en cien años de Independencia 1830-1930*, Tomo II. Orellana, Gonzalo (Comp.). Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios. Quito.
- 
1923. García Moreno y la Instrucción Pública-Parte III. En *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Nros. 15, 16 y 17. Imprenta de la Universidad Central. Quito.
- Universidad Central del Ecuador  
2012. *Protagonistas de la Historia 1621-2012*. Editorial Universitaria. Quito.
- Ubidia, Aurelio  
1987 [1913]. El problema social, causas que lo dificultan, su naturaleza y su extensión. En *La propiedad privada y el salario*. Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano Vol. 30. BCE/Corporación Editora Nacional. Quito.
- 
1912. *Sociología contemporánea. Sus tendencias y doctrinas e importancia de su estudio*. [Tesis de grado]. Archivo de la Universidad Central. Quito.
- Vargas, José María  
1965. *Historia de la cultura ecuatoriana*. Tomo 2. Publicaciones Educativas "Ariel". Guayaquil.

## Documentos

- Anales de la Universidad de Cuenca, 1957, Nros. 2-3. Imprenta de la Universidad de Cuenca.
- Concordato celebrado entre su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX y el Presidente de la República del Ecuador* (1866). Imprenta Nacional por M. Mosquera. Quito.

## Revistas

Revista de la Liga Ecuatoriana de Librepensadores

1911. “El libre examen N° 2”, Año II, Quito.

Revista de la Universidad del Azuay

1916. Serie V, N° II, febrero-marzo. Imprenta de la Universidad del Azuay. Cuenca.

Revista de la Universidad de Cuenca

1924. Serie I, N° 3, agosto. Imprenta de la Universidad del Azuay. Cuenca.

Revista de la Universidad de Guayaquil

1933. “Informe de los Delegados a la Asamblea de Universitarios reunida en Quito”, N° 2. Guayaquil. Recuperado de: <https://n9.cl/0lgb1>.

## Recursos Digitales

Filosofía administrada

Pío IX. Encíclica Quanta cura y Syllabus. 8 diciembre 1864. Recuperado de: <https://filosofia.org/mfa/far864a.htm>.

Pérez Pimentel, Rodolfo (Blog)

(s/f). “Terenziani, S.J. Enrique”. Recuperado de: <https://n9.cl/ml82k>.

---

(s/f). “Cueva Sanz Agustín”. Recuperado de: <https://n9.cl/n79zy>.

---

(s/f). “Naula Tamayo Juan Elías”. Recuperado de: <https://n9.cl/c3lgg>.

---

(s/f). “Jaramillo Alvarado Pío”. Recuperado de: <https://n9.cl/z29di>.

Yale University

Sociology. <https://sociology.yale.edu/>